



AMPA Ceip San Marcos

Avda Abogados de Atocha nº 16
San Martín de la Vega 28330 Madrid
Email: ceipsanmarcos.ampa@gmail.com
Web: <http://ampasanmarcos.es>

FORMULARIO DE ALTA LUDOTECA 2019/2020

EN HORARIO DE: _____

DATOS DEL ALUMNO/A (Los datos señalados con (*) son obligatorios):

SOCIO DEL AMPA (*): SI NO

NOMBRE Y APELLIDOS NIÑ@S (*): _____

EDAD (*): _____ CURSO (*): _____ FECHA NACIMIENTO (*): ____ / ____ / _____

PADRE/MADRE 1º (*): _____

NIF (*): _____

DOMICILIO (*): _____

TELÉFONO MÓVIL (*): _____

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO PARA LA BUENA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD.

Estas normas serán respetadas en beneficio de nuestros hij@s y por el buen funcionamiento de la actividad.

- **LUGAR DE ENTRADA**

- El responsable de Ludoteca recogerá, al finalizar el servicio de comedor, a los alumnos usuarios del servicio.

- **SALIDA:**

Los padres podrán recoger a sus hijos a las:

- A las 15:00h. A las 16:00h. A las 17:00h. A las 18.00h. Y a las 19:00h
Esperarán en la puerta de Ludoteca, sin llamar, a que la persona responsable de la actividad salga con sus hijos.
En el momento de inscripción en la actividad, la familia determinará cuál será la franja horaria de recogida de su hijo.

- **FORMA DE PAGO.**

SE DEBERA ABONAR AL MONITOR/A DE LA ACTIVIDAD ANTES DEL ACCESO A LA LUDOTECA.

- Del 1 al 5 de cada mes en curso

- **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES:**

Los alumnos que además estén inscritos en una actividad extraescolar cuya hora de inicio esté dentro del horario de LUDOTECA, o sea justo a la finalización del mismo, serán recogidos por el monitor de dicha actividad.

Para cualquier duda teléfono de contacto: 673 33 60 52 Coordinador principal.



AMPA Ceip San Marcos

Avda Abogados de Atocha nº 16
San Martín de la Vega 28330 Madrid
Email: ceipsanmarcos.ampa@gmail.com
Web: <http://ampasanmarcos.es>

EL AMPA INFORMA QUE de acuerdo con lo que establece el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos). Los datos que facilita al AMPA Ceip San Marcos serán para realizar tareas propias de gestión administrativa de la Asociación, para mandar información a socios/as acerca de actividades realizadas por el AMPA. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación con nuestra Asociación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Los datos podrán ser cedidos, como encargados de tratamiento, a las empresas que se contraten para realizar actividades extraescolares o cualquier actividad que organiza el AMPA Ceip San Marcos.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si el AMPA Ceip San Marcos estamos tratando sus datos personales, por tanto, tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Así mismo la Junta Directiva del AMPA Ceip San Marcos pide el consentimiento a los padres o tutores legales para poder publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo que se puedan realizar a los niños y niñas, en las diferentes secuencias y actividades realizadas en San Martín de la Vega y/o fuera del mismo en competiciones o encuentros en las que participen en el curso escolar 2019/2020

SÍ

NO

Autorizo al AMPA Ceip San Marcos al uso de las imágenes realizadas en actividades extraescolares, ludoteca, competiciones, etc, organizadas por el AMPA y que podrán ser publicadas en:

- La página web del AMPA
- Facebook del AMPA
- Filmaciones destinadas a difusión no comercial.
- Fotografías para, revistas o publicaciones, de ámbito educativo.

En San Martín de la Vega, a _____ de _____ de 2019

Firmado